## El caso fortuito en el derecho de contratos

Autores: Iñigo de la Maza Gazmuri y Álvaro Vidal Olivares Editorial Tirant lo Blanch /2025 www.librotecnia.cl

## Índice

N.	
Prólogo	17
Capítulo I. La administración de los riesgos sobrevenidos de carácter	0.7
imprevisto y dos tareas pendientes	27
I. Riesgos sobrevenidos	27
II. Dispositivos	32
1. La alteración sobrevenida de las circunstancias	34
1.1) El estado de la cuestión	34
1.2) El supuesto de hecho de la imprevisión	43
1.3) La frontera entre la imprevisión y el caso fortuito	46
2. La frustración del fin del contrato	48
3. Dos tareas pendientes	53
PRIMERA PARTE:	
EL SUPUESTO DE HECHO DEL CASO	
FORTUITO: LOS REQUISITOS	
Generalidades	57
Capítulo II. La Exterioridad y la Esfera de Control	59
I. La mirada de la doctrina mayoritaria: la exterioridad como falta de culpa o nexo causal	60
II. La cuestión de la culpa en el inciso segundo del artículo 1547 Código Civil	64
III. La idea de la esfera de control	70
<ol> <li>La Convención de las Naciones Unidas sobre los Con- tratos de Compraventa Internacional de Mercaderías</li> </ol>	
(CISG)www.librotecni	70 a.cl

2. Los Principios del Derecho Europeo de los contratos (PECL)	75
3. Algunas noticias del ámbito español	76
4. El ámbito nacional	82
4.1) ¿Una noción extraña?	82
4.2) Dos sentencias de la Corte Suprema	87
5. La esfera de control como el riesgo asumido por el deudor	89
5.1) Las cosas empleadas por el deudor en el cumplimiento de su prestación	90
5.2) Las personas empleadas por el deudor en el cum- plimiento de su prestación	96
Capítulo III. La diligencia como razonabilidad  I. La primera doctrina	129 129
II. La doctrina actual	131
III. Algunas sentencias de la Corte Suprema	134
IV. La apreciación relativa en el moderno derecho de las obligaciones: lo razonable	137
V. La diligencia promotora del cumplimiento	141
Capítulo IV. Imprevisibilidad	151
I. Imprevisibilidad y diligencia debida	152
II. Dos ejemplos: el terremoto y las lluvias	156
III. Relación entre prever un riesgo y asumirlo	161
IV. La diferencia entre prever la ocurrencia el caso fortuito y sus efectos	169
V. La temporalidad del impedimento	171

Capítulo V. La irresistibilidad	179
I. Irresistibilidad y diligencia promotora	<b>17</b> 9
1. La función de la diligencia promotora	179
2. Inevitabilidad e irresistibilidad	188
2.1) La posición de Brantt y nuestro desacuerdo	188
2.2) La posición de Tapia y nuestro desacuerdo	193
2.3) Un impedimento inevitable e insuperable en sí y en sus consecuencias	195
3. La irresistibilidad como frontera entre la responsabilidad y la exoneración	198
II. La extensión de la resistibilidad	200
1. La irresistibilidad del caso fortuito y el cumplimiento por sustitución ("sustituto comercialmente razonable")	201
1.1) El sustituto comercialmente razonable en el UCC	202
1.2) El sustituto comercialmente razonable en la CISG	205
1.3) El deber de resistir las consecuencias del caso for- tuito y el sustituto comercialmente razonable en el Código Civil	211
2. Los difusos bordes del caso fortuito y la alteración sobrevenida de las circunstancias	225
2.1) Una consecuencia no suficientemente advertida	225
2.2) Los bordes difusos	. 2 <b>2</b> 8
2.3) La consecuencia para el derecho chileno	233
SEGUNDA PARTE:	

I. El punto de partida: la opinión de Lilian San Martin Neira	245
II. Contenido, plazo y consecuencias del incumplimiento	247
1. El contenido de la comunicación del caso fortuito	248
2. La exigibilidad del aviso y el die a quo	252
3. Las consecuencias de la infracción del deber de informar	256
Capítulo VII. El estado de la cuestión	263
I. La opinión de Brantt, Tapia y Campos	263
II. Un diagnóstico y una propuesta	272
Capítulo VIII. Una noción amplia objetiva de incumplimiento contractual	275
I. La noción de incumplimiento. algunos apuntes desde el extranjero	275
II. La amplitud del incumplimiento en el Código Civil	282
III.El carácter objetivo del incumplimiento en el Código Civil	288
1. El supuesto de hecho de los remedios	289
1.1) La pretensión de cumplimiento específico	290
1.2) La resolución por incumplimiento	292
1.3) La indemnización de daños	293
1.4) La excepción de contrato no cumplido	294
1.5) La adecuación del precio	297
2. El incumplimiento como mínimo común denominador	299
3. El caso fortuito no elimina el incumplimiento	300
IV. Dos ilustraciones de la convivencia del caso fortuito y el incumplimiento	301 a.cl

Capítulo IX. La situación del deudor de la obligación afectada por un caso fortuito	30
I. El efecto liberatorio del caso fortuito	30
Dos versiones de una misma equivocación respecto del efecto liberatorio	30
1.1) La primera versión	30
1.2) La segunda versión	30
2. El efecto liberatorio como un límite al cumplimiento específico	31
II. Exonerar de responsabilidad al deudor	3.
1.El caso fortuito como límite de la responsabilidad civil	3]
2. La situación de las obligaciones de medios	32
Capítulo X. Los efectos del caso fortuito respecto de la situación del acreedor	3.
I. Las excepciones legales	33
<ol> <li>El riesgo de la contraprestación en las obligaciones de dar una especie o cuerpo cierto en el contrato bilateral</li> </ol>	33
2. La destrucción de la cosa arrendada ex artículo 1950, Nº 1), del Código Civil	33
II. La opinión de la doctrina	33
1. Más allá de las excepciones legales ¿opera una resolución de pleno derecho?	33
2. Justificación.	33
III. Nuestra opinión	34
IV. El funcionamiento de los remedios	35
1. El artículo 79 de la CISGwww.librotecnia	3£

2. ¿Qué nos enseña el artículo 79 (5) de la CISG para el derecho común de los contratos?	354
TERCERA PARTE: APLICACIÓN Y AUTONOMÍA PRIVADA	
Capítulo XI. La situación del arrendamiento de locales comerciales	367
I. Las sentencias de los tribunales superiores chilenos	368
II. La doctrina chilena	379
III. Las opiniones que no consideran explícitamente el in- cumplimiento	388
1. La doctrina escéptica	388
2. El artículo 1932 del Código Civil	393
IV. La situación en clave de incumplimiento	403
V. Revisitando las sentencias de la Corte Suprema	408
VI. Un par de comentarios relativos a la suspensión	411
Capítulo XII. El caso fortuito y la autonomía privada (cláusulas contractuales de caso fortuito)	417
I. Una estipulación lícita y expresa	418
II. Algunas cuestiones relativas al supuesto de hecho	421
a. Definición, inclusiones y exclusiones	421
b.El caso fortuito de los subcontratistas	434
c. ¿La asunción de todos los riesgos?	436
III. Cuestiones relativas al aviso	438
a. El plazo del aviso	<b>4</b> 39
b. El contenido del aviso y la forma de entregarlo	440
www.librotecnia	a.cl

c. Las consecuencias del incumplimiento del deber de	
aviso	443
IV. Algunas cuestiones relativas a las consecuencias jurídicas	445
a. Explicitar o negociar	445
b. Consecuencias temporales o permanentes	446
c. El sustituto comercialmente razonable	450
Conclusiones	453
nut «	
Bibliografía	457
www.librotecni	a.cl